

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos. Precios según tarifa. Noticias y comunicados a precios convencionales.

La Prensa invita a sus anunciantes a presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número suelto 5 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

GERENTE LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina Valentin Sanz 15.—Santa Cruz de Tenerife. Teléfono número, 22.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

El programa de la República según Sol y Ortega

¿Qué significa el programa común? Lo explicaré gráficamente para que ello se comprenda con toda claridad.

Vivimos, los españoles, en un edificio político ruinoso, mezquino, incómodo y deficiente, y para nuestra vida, necesitamos reemplazarlo por otro; por esto los republicanos, y con ellos la inmensa mayoría del país, anhelan destruir el régimen aludido. Pero éste habrá de ser reemplazado por otro que reúna todas las condiciones que la vida actual, política, económica, religiosa, social, etc., demanda, o sea por un nuevo régimen electivo, liberal y democrático. ¿A quién correspondrá levantar este nuevo edificio, o sea el nuevo régimen? No a los republicanos exclusivamente, sino a éstos y a los españoles todos, en Cortes Constituyentes, porque si la revolución se intenta es para dar la palabra al país, ponerle en posesión de su soberanía, y acatar lo que ésta resuelva. Quiere esto decir que entre el momento de la caída del régimen, o edificio político actual, y el levantamiento del nuevo por las Cortes Constituyentes, habrá de vivir a la intemperie, sino se levantará un edificio político provisional, o interino; esto es evidente. Pues bien, el país, cuando nosotros le predicamos la revolución, la caída del régimen, nos pide que digamos cual va a ser el edificio provisional que levantaremos, que le exhibamos los planes exteriores y distribución interior del mismo, y le aseguremos que estaremos de acuerdo para construir el tal edificio, y conservarlo mientras sea necesario. ¿Qué respondemos nosotros a esta justa demanda? Pues contestamos que, a pesar de los cuarenta años de oposición que llevamos, no hemos podido ponernos de acuerdo sobre las condiciones y circunstancias de tal edificio provisional, ni levantar los planes interiores del mismo, ni, a la hora presente, estamos camino de llegar a un acuerdo para la solución de tales dificultades; y es claro, los españoles que no quieren quedarse a la espalda, renuncian de nosotros, y acaban por creer que es otra fuerza la llamada a regenerar España. ¿No es verdad, señores, que es triste y lastimoso todo esto?

Se me figura que dicho programa común, habría de obedecer a las siguientes indicaciones, para que sea viable: **Primera indicación.** Ha de contener todo lo que sea común a todos los grupos, fracciones y partidos republicanos, nada de diferencial o peculiar a alguno de ellos porque, en tal caso, perdería su carácter fundamental; nos podemos permitir establecer, provisionalmente, lo que piden todos los republicanos, y la masa mayor del país, revelada tal, por el hecho de la victoria, más estatuir, como ley, la aspiración particular de un grupo, sobre dar origen a discordias y luchas, sería abusivo.

Segunda indicación. Ha de ser modesto y mínimo, en consideración a la voluntad nacional, cuya soberanía no debemos invadir, ni mucho menos, usurpar innecesariamente, por deferencia a los adversarios, a los cuales tenemos el deber de hacer cómodo, o, por lo menos, soportable, el nuevo régimen, y por respeto a las potencias extranjeras cuyo reconocimiento habremos de buscar, ya que es indispensable, pues las naciones necesitan la vida de relación tanto más que la interior; allí tenéis, en corroboración de esto, lo que le está ocurriendo a Portugal a pesar de la circunspección y prudencia con que han procedido los prohombres republicanos como gobernantes, todavía no ha logrado el reconocimiento de su República por parte de la generalidad de las naciones.

Tercera indicación. Ha de ser conforme al derecho natural y al derecho internacional, pues la violación de estos derechos, en la época presente, no es consentida, ni tolerada por el mundo civilizado a las dictaduras o a las revoluciones.

Cuarta indicación. Ha de contener lo indispensable para que resulten claras la situación del ciudadano y la del Poder, y definidas las atribuciones y derechos de cada uno de ellos, pues en otro caso se entronizarían el capricho y la arbitrariedad, cuando el nuevo régimen, hasta en el periodo provisional y revolucionario, ha de ser un régimen de derecho.

Habría quien estime que estas indicaciones limitan excesivamente el programa común, entendiendo que ésta, en vez de mínimo y modesto, ser máximo; yo no me he de oponer a que es tan máximo como se quiera, si esta es la voluntad de los republicanos; más me permito advertir a éstos que de la modestia del programa dependerá principalmente el pronto advenimiento de la República. ¿Lo quieren máximo? Pues sea; pero el nuevo régimen lo verán nuestros sucesores, si es que por entonces existe España.

Yo considero que a las anteriores indicaciones, a las necesidades

del país, y a la conveniencia del partido republicano, responden las siguientes bases, que ya consigné en el manifiesto que tuve el honor de publicar, dirigido a mis electores, y que ahora desenvolveré muy ligeramente.

Primera base. Proclamación de la República, entendiéndose como indeterminada, en el sentido de no prejuzgarse si habrá de ser, en definitiva, unitaria o federal.

Segunda base. Promulgación de la Constitución de 1869, excepto los títulos de la misma, referentes a la monarquía y al Senado. Este Código, como obra de las Constituyentes de 1869, es esencialmente liberal y democrático, cumpliendo, por tanto, el fin de poner en vigor los dogmas comunes a todos los republicanos y elementos populares. Consiguese, además, en él la libertad de cultos, aspiración también común, de los propios elementos.

Base tercera. Denuncia del Concordato por esta base se me ha censurado; está bien, mas no veo el motivo serio de la censura, ya que el Concordato, con la *denuncia*, se da por terminado y roto, en forma de derecho, y sabido es que, como dijo el poeta, «en los asuntos de Estado, la buena forma es el todo». Además, yo no sé que pueda perjudicar a un Gobierno republicano el proceder estricto y cortésmente hasta con sus adversarios.

Base cuarta. Enseñanza, sufragio y servicio militar, universales y obligatorios. Aquí hay una trinidad perfecta, ya que los distintos conceptos que la componen, se corresponden y armonizan.

Hay que hacer ciudadanos, capaces de sus derechos y obligaciones, y en disposición de cumplir todos sus deberes con plena conciencia. Figurarse que un hombre falto de instrucción es un ciudadano, equivale a creer que basta vestir a un individuo de militar para tener un soldado, o a creer que basta poner a un abogado más, el hombre, el uniforme, y además la instrucción militar, constituyen el soldado; el hombre, la toga y diez ó doce años de carrera universitaria, constituyen juntos, un abogado; pues bien, el hombre más la instrucción cívica y social, forman el ciudadano. En España, desgraciadamente, por culpa del régimen, lo primero que falta es el ciudadano, y así seguiríamos eternamente si consintiéramos la continuación del estado actual de cosas, que principalmente descansa sobre la ignorancia universal obligatoria. No hay necesidad de decir que esta enseñanza habrá de ser neutra; una cosa es saber, y otra creer: se sabe lo que la ciencia muestra o demuestra, y la misión de la escuela es divulgar los resultados de la ciencia. Esto no quiere decir que la República haya de excluir la enseñanza de los dogmas religiosos, pues las respectivas confesiones disfrutarán de la libertad más amplia para instruir a sus fieles en materias religiosas.

La enseñanza obligatoria es un antecedente lógico del sufragio obligatorio, y entrambos piden la prestación del servicio militar con igual carácter. ¿Cómo es concebible que el ciudadano pueda legislar respecto a la patria y tenga el derecho de oximírse de servirla cuando está en peligro?

Quinta base. Promulgación con carácter provisional de las leyes orgánicas provincial y municipal de 1870, con las modificaciones, en sentido autonomista, que de momento consentían las haciendas provinciales y municipales, y los recursos que a entrambas pueda facilitar la Hacienda del Estado, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de éste.

Comprendo que, después de la propaganda federal y la aceptación de los principios autonómicos, por parte de la totalidad de los elementos republicanos, y hasta de muchos monárquicos, se sientan anhelos por las autonomías locales y regionales compatibles con la unidad de la nación; pero no es posible perder de vista que ciertas cosas hay que hacerlas gradual y sucesivamente por exigencias de la realidad.

Sexta base. Aplicación en cuanto se estime necesario, por el Gobierno de la República, de las disposiciones legales dictadas desde 1861 hasta 1873, o sea por los Gobiernos y Cortes que se sucedieron durante estos años. También se me ha criticado por esta base, mas los que tal hicieron seguramente no se tomaron la molestia de revisar la colección legislativa y enterarse del derecho positivo que allí se encuentra estatuido; revisen dicha colección y después hablaremos.

Se séptima. Compromiso de honor, por parte de todos los republicanos, de guardar y respetar el programa común hasta la convocatoria de las Cortes Constituyentes.

Remember En 1873, la República nació pacífica, legítima, por el voto de las Cortes, y con el consentimiento o asenso general; no tuvo juntas revolucionarias que la per-

turbanan, porque pudieron seguir funcionando casi todos los Ayuntamientos de España, constituidos, a la sazón, por radicales y republicanos; la magistratura continuó funcionando normalmente; la administración pública no fué objeto de grandes modificaciones, y el Ejército permaneció tranquilo, en los cuarteles, sin necesidad de realizar ningún acto, de carácter extraordinario; pues bien, aquella República, bajo tan felices auspicios nacida, estaba, a los tres meses de su nacimiento, sumida en el mayor de los desconciertos, y el país entregado a la peor de las anarquías.

¿Por qué sucedió esto? ¿A qué fué debido? Pues a las divisiones y luchas intestinas de los republicanos, hijas de la contraposición de ideas y del antagonismo de aspiraciones de los grupos, fracciones y personajes, causas que, antes de once meses, acarrearon la caída definitiva de aquel régimen.

Ahora bien, ¿qué sucedería ahora, de surgir la República en condiciones de lucha y de debate con los elementos monárquicos, si nos encontráramos desorganizados, cual estamos en este momento, y sin programa o pensamiento común, que nos ligara a todos? Mediten los prohombres republicanos sobre esto, y vean si hay posibilidad moral de continuar como estamos, y de afrontar las responsabilidades, que, de ello y de las contingencias del porvenir, pueden derivarse.

Yo declaro que, en tales condiciones, el advenimiento del nuevo régimen sería un tremendo desastre para nosotros, para la idea republicana, y para España; que no me sentiría con valor bastante para cargar con la parte de responsabilidad que pudiera corresponderme.



Los caballos desaparecen de las grandes ciudades. En Londres, hace cinco años, había 450.000 caballos. Hoy las redes de tranvías y los automóviles han reducido el número a 110.000. En las otras grandes ciudades de Europa y América acontece igual.

Esto significa que la máquina triunfa. Es indudable que el uso del caballo en la agricultura y en el transporte no se usará más el próximo año, y los que se usará en los contados casos en que no pueda ser sustituido por el motor.

Las Empresas que poseen un gran número de caballos no quieren sustituirlos por motores a causa de una poderosa razón económica: temen que, lanzando al mercado un gran número de caballos, el precio de éstos baje de una manera ruinosa. Pero ya no compran caballos y van vendiendo poco a poco los que poseen.

El poeta Marinetti, el jefe de la escuela futurista, escribe sobre Venecia y los venecianos:

«La ciudad, una vieja Celestina; sus habitantes, unos proxenetas». «En cuanto a las islas venecianas, son enormes montones de estiércol, que dejaron los mammutos, y las lagunas, un inmenso fregadero, lleno de viejos cacharros rotos, que embalsaman un olor de letina».

El periódico en que esas cosas escribe Marinetti se intitula: *Poesía*.

Hace cinco años que en una comarca de Méjico se descubrió una planta de la familia de las agaves (maguey) que los indígenas designan con el nombre de zapupe, y cuyas fibras preparan y emplean desde tiempos inmemorables.

Procedióse al cultivo racional de esta planta en las inmediaciones de la ciudad de Veracruz, y tan buenos resultados se obtuvieron, que actualmente hay plantadas 2.500 hectáreas. Según las comunicaciones de la Academia de Ciencias, la fibra del zapupe es fina, blanca, brillante, fuerte y flexible y ofrece un excelente material textil. Esta planta crece además con mayor prontitud que las demás clases de agaves, de modo que puede utilizarse ya al cabo de tres años, en vez de los seis ó siete que necesitan las demás clases para su completo desarrollo.

Ulteriores investigaciones han demostrado que existen además unas siete variedades del zapupe, la mejor de las cuales produce a la edad de tres años de 125 a 150 hojas anualmente. Después va decreciendo esta cantidad y la planta se muere al cabo de 12 ó 15 años. Las hojas pueden cortarse en cualquiera estación del año; se trabajan con la máquina que en una hora desfilacha 20.000 hojas. Cada mil hojas dan de 50 a 55 libras de fibra; una tonelada de ésta se evalora en 140 a 160 dólares. Cultivase que en una hectárea de campo cultivado se saca una ganancia aproximada de pesos 740.

COMISION ORGANIZADORA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

Esta Comisión ruega a los Ayuntamientos, Corporaciones y entidades que aún no han remitido su adhesión a la Asamblea que ha de efectuarse el 19 del corriente, que con objeto de que los trabajos preparatorios estén ultimados algún tiempo antes de dicha fecha, las remitan a la mayor brevedad posible, procurando ajustarse a cuanto se previene en el Reglamento.

Asimismo se advierte a las personas que han sido invitadas por hallarse comprendidas en alguna

de las categorías que en dicho Reglamento se expresan, que el hecho solo de haber sido invitados no es bastante para solicitar la tarjeta de admisión como algunos han supuesto, sino que es preciso que previamente remitan a esta Comisión el boletín de adhesión.

Las personas que a pesar de hallarse comprendidas en alguna de dichas categorías, no hayan sido invitadas, pueden solicitar de esta Comisión el boletín de adhesión, que se les facilitará previa la justificación de su derecho.

Cuestión personal

Sr. Director de «LA PRENSA». Mi distinguido señor: Como explicación al público de mi silencio ante los ataques e insultos de *El Tiempo*, ruego a V. inserte en su acreditado diario esta carta y la adjunta acta.

Como verá de la última, D. José Frago no aceptó mi interpelación, y me remitió al joven D. Narciso Vera, a quien, ni de vista, conozco, y que no creo tenga agravios contra mí.

Como aclaración a las personas dignas, añado, que también he buscado en el terreno judicial al Sr. Frago, y en acto conciliatorio ha eludido responsabilidad, afirmando, como Director de *El Tiempo*, que el que me injuria no es él, sino el joven Vera.

¿Que querrá de mí el Sr. Frago? ¿A dónde proyectará llevarme? Lo ignoro y mi propósito es dejar que los Tribunales restelvan en las distintas querrelas que entablaré.

Alguien me dice que desatienda los ataques, porque el objeto del Sr. Frago no es ofenderme, sino obligarme a que influya con mi amigo el Sr. Niebla, Director de *La Opinión* para que no le persiga el litigio. De manera que en la

lucha de dos periódicos y dos directores (Niebla y Frago) uno de ellos acude a una tercera persona para que medie y escoge como recurso a ese fin la injuria?

¿Tan temible es el Sr. Niebla? ¿Es ícita aquella conducta? ¿No he ido yo hasta el Sr. Vera? ¿Por qué no va el Sr. Frago hasta el Sr. Niebla? Y si no quiere luchas periodísticas ¿por qué se hace director de *El Tiempo*?

Aparte esas preguntas. Si el Sr. Frago desea mi intervención ¿por qué no la pide con cortesía? ¿Puedo yo atender su deseo por el procedimiento que emplea? Yo no puedo hacer en un asunto, que es ajeno a mi persona, otra cosa distinta de la que hicieran mis representantes y es llevar mi bondad, cuando soy insultado, a declarar que ni redacto ni inspiro *La Opinión*, ni con mi autorización hace Niebla campaña contra Frago y los Delgado Barreto ó Castillo. Para nadie es un misterio esta declaración, y parece, que, entre caballeros, había de bastar.

Me reitero muy suyo afmo. amigo q. b. s. m. Pedro Schwartz Mattos.

En Santa Cruz de Tenerife, a veinte y seis de Enero de mil novecientos once, ruidos los Señores Don Emilio Serra y Fernández de Moratín y Don Francisco Trujillo Hidalgo, en representación del Señor Don Pedro Schwartz y Mattos, con los Señores Don Jorge de Foronda y Cubilla y Don José Navarro Capdevila, en representación del Señor Don Narciso de Vera y Marrero, los dos primeros exponen:

que por encargo de su representante se avistaron con el Señor Don José María Frago y Bencomo Director del periódico *El Tiempo*, de esta Capital, para pedirle explicaciones, ó reparación en su caso, de las ofensas que dicho periódico ha inferido al Señor Schwartz en un suelto que publicó en su número del veinte y cuatro del corriente; que habiéndoles manifestado el Señor Frago, por conducto de los Señores Don Virgilio Ghrilanda Foronda y Don Eladio Ruiz y Frías, que el autor de ese suelto era el Redactor Jefe de dicho periódico Don Narciso de Vera y Marrero, piden a los Señores representantes de éste las mismas satisfacciones, ó reparación, que solicitaron del Señor Frago. Los Señores Foronda y Navarro dicen: que efectivamente su representado es autor del aludido suelto y que lo publicó por estimar que el Señor Schwartz era autor ó inspirador de otros publicados en el periódico *La Opinión*, también de esta Capital, que a su vez juzgaba ofensivos para la Redacción de aquel periódico, y

como los Señores Serra y Trujillo manifestaran que el Señor Schwartz no era autor ni inspirador de esos escritos, ni se habían publicado con suprema autorización, los Señores Foronda y Navarro, en nombre de su representado, retiraron las palabras y conceptos que en el repetido suelto de *El Tiempo* puedan considerarse ofensivos para el Señor Schwartz. Con lo cual se dá por terminado este acto y se firma por duplicado el presente testimonio.

José Navarro, Jorge de Foronda, Francisco Trujillo, E. Serra y F. de Moratín

ECOS FEMENINOS

Las autoridades de Barcelona tienen la idea de formar un Cuerpo de Policía especial, al que solo pertenecerán señoras. Estas policías, según los autores del proyecto, tendrán como única misión la de intervenir en las oscuras cuestiones del terrorismo catalán por creerse que la mujer logrará mas éxitos en la persecución de esos delitos que hasta ahora han permanecido en la sombra.

Este Cuerpo policíaco femenino es el primero que funcionará en Europa regularmente.

En el teatro de la Princesa de Ma-

Guayrnina.



El primer español ha muerto

El cable nos acaba de comunicar una noticia que seguramente habrá producido en toda España enorme impresión.

Costa, el gran patrio, el ilustre republicano, ha fallecido en su retiro de Graus.

Los vaticinios de la Ciencia anunciaban desde hace tiempo el fatal desenlace que priva a la nación de una de sus figuras más gloriosas y al partido republicano de un apóstol y un maestro querido y respetado por todos. En él se cifraron un día las esperanzas del pueblo español y los afanes de redención de cuantos aman la libertad, la grandeza y el porvenir de nuestra patria; pero la fatalidad del destino, que nos ha llevado en los últimos tiempos a los mayores desastres, evitó que el insigne caudillo, el excelso patriota realizara la ansiada obra de la reconstrucción nacional. Y Costa tuvo que rendirse al infortunio, retirándose de la vida activa de la política para cuidar de su salud en las soledades de un retiro aldeano. Hasta allí le acompañaron las simpatías y la admiración de todos los españoles, que en momentos de peligro para las libertades patrias, como ocurrió cuando Maura trató de imponer a España la ignominiosa ley del terrorismo, aun osaron acudir a las vacilantes energías del grande hombre para llevarle a Madrid como un nuevo Lázaro resucitado al conjuro de los sentimientos y los delirios populares.

Al poco tiempo, Costa volvió a su rincón de Graus para esperar allí las últimas acometidas del in-

drid se inaugurará en breve una serie de «Tardes literarias» dedicadas a las damas.

Uno de los primeros actos que se celebren será un homenaje literario en honor de la Pardo Bazán.

Entre los conferenciantes figura Ramiro de Maeztu, que disertará sobre el tema La mujer contemporánea.

Para ilustrar las conferencias sobre elegancias femeninas, dos casas de modas de París enviarán cuatro mannequins vivientes, ó sean señoritas que tienen como profesión lucir las mejores galas y atavíos de la moda.

Otro triunfo de la mujer. Miss Elaine Golding, de Nueva York, ha ganado el campeonato de natación, en un desafío con Miss May Mac Donogh, de Boston. Las condiciones del desafío eran nadar una milla en el mar y la señorita Elaine lo hizo en 38 minutos 48 segundos, estableciendo un record mundial y ganando por 8 minutos a su adversaria.

La señorita Elaine ha resultado un buen pez.

Guayrnina.

saciable mal que le ha llevado al sepulcro, cercenando este roble gigantesco, orgullo de la raza, ornato de la nación que con fallo unánime había proclamado en él al primer español.

Lloremos la pérdida irreparable, inmensa, del admirado maestro, cuyo espíritu era todo luz, genio é hidalgúia; del último profeta que al anunciar a España la hora de su decadencia, ofreció al pueblo su brazo formidable y su corazón generoso y magnánimo para arrojar del solar patrio a los fariseos y los mercaderes que le llenaron de probro.

En estos momentos de angustia y pesadumbre, el augusto silencio de la muerte acallará en torno del cadáver de Costa, la ingratitude y la estulticia de sus enemigos. Postremo nuestro espíritu condolido ante el ilustre muerto y orlemos su tumba con flores de piedad y ofrendas de admiración. Callemos todos ante la grandeza y solemnidad de estos momentos. ¡Es el primer español que ha muerto!

¡Que la gloria le ofrezca en ultratumba el laurel inmarcesible de los inmortales y los privilegiados!

La enfermedad de Costa

Según manifestaciones hechas hace días por el doctor Gayarre, que marchó a Graus por orden de la prensa de Madrid para asistir al ilustre enfermo, Costa padecía una nefritis intersticial.

Desde hace muchos años venía soportando sucesivamente, las dolencias de tan cruel enfermedad. Hacía cuarenta—Costa tenía hoy 65 años—que sufría la distrofia

Esbozo del programa común

Pan de todas clases

Economía en calidad y precios.—Nada de reclamos.—Vista hace fe.—Especialidad por su harina y elaboración.
Pan Popular, Tinerfeño, Parisián, Madrileño
y el acreditado

PAN CATALAD

La Popular Tinerfeña, de Juan de Vera

SAN FRANCISCO, 57

TELÉFONO, 406

Servicio permanente día y noche á todas horas.
Carbón de cok á domicilio.



LA SEÑORA

D.ª Enriqueta Frutos y Burgos

HA FALLECIDO

Su viudo D. José Ramón Secchi D'Angeli, sus hijos Elena, Rosa y Enriqueta,

Suplican á sus amistades se sirvan concurrir á la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde á las 5, partiendo el cadáver de la casa mortuoria, Imeldo Serís 40, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Febrero de 1911.

nuscular de que tanto se ha hablado y cuyo padecimiento le tenía inmobilizadas las piernas. Hacía más de un mes que Costa yacía en una cama, en forzado decúbito que contribuyó al aplanamiento físico del enfermo.

Respecto al estado de su intelectualidad, en los últimos días decía el Dr. Gáyarre: á nosotros nos pareció la intelectualidad de Costa tan diáfana y brillante como lo ha sido siempre. Su portentosa inteligencia no se ha oscurecido lo más mínimo, y allí, tendido en su lecho, hizo á nuestra llegada, en cuatro palabras precisas y luminosas, la semblanza de Pedro de Répide, que nos ha acompañado en nuestro viaje, recordándole su conocimiento en Madrid.

Yo le ví á usted por primera vez en la calle de los Madrazos...

Costa recordaba perfectamente, y su discurso era todo lo claro, todo lo preciso que debía de ser.

Datos biográficos

Nació D. Joaquín Costa en la Villa de Graus (Huesca). Cursó con gran brillantez la Facultad de Derecho y, poco después de obtener el correspondiente título, fué nombrado oficial letrado de la Administración de Hacienda de Huesca.

Hombre de carácter independiente, enemigo de las imposiciones políticas á que en nuestro país vive sujeta la administración en general, renunció el cargo que desempeñaba y se trasladó á Madrid buscando ancho campo en que poder desarrollar sus poderosas facultades intelectuales.

No tardó mucho tiempo en darse á conocer, ya como notabilísimo jurista incorporado al Colegio de Abogados de la Villa y Corte, ya como literato erudito y sociólogo de gran talla, dando infinidad de conferencias en todos los círculos literarios, especialmente en el Ateneo.

Tomó parte muy activa en el Congreso español de Geografía colonial y mercantil, celebrado en el año 1883 y en los primeros tra-

bajos de la Sociedad de Africanistas, hasta que por el año 1890, obtuvo en Jaén, por oposición con el número uno, la plaza de Notario.

Cuando á raíz de la catástrofe nacional, cuyo epílogo fué el Tratado de París, surgió á la vida pública el partido llamado *Unión Nacional*, Costa en unión de Parra y Alba, trabajó con verdadera decisión en los trabajos que dicho partido realizó para llevar á la práctica su programa regenerador.

Convencido de que sus ideas y aspiraciones eran de todo punto incompatibles con el actual régimen monárquico, ingresó franca y resueltamente en el republicanismo español.

Con este acto de gran resonancia en los círculos políticos españoles, se atrajo el encono de la prensa dinástica, que le adúlaba años atrás, cuando creyó que podía ser elemento importantísimo para engrosar las débiles huestes monárquicas.

Entre sus obras más notables figuran *Estudios ibéricos, Colectivismo agrario en España, La libertad civil y el Congreso de juristas aragoneses, Estudios jurídicos y políticos, Teoría del hecho jurídico individual y social, La ignorancia del derecho*, y otras varias que han adquirido justo renombre.

La última obra

La última obra de Costa es la titulada *Teodosio el Grande*. No la tenía terminada. Está escrita en estilo novelesco. Su acción arranca del siglo IV. Hace en ella importantes descubrimientos históricos. Era la obra predilecta de Costa. Dijo el enfermo hablando de ella.—Cuando yo me muera, todo ese papel vendrá conmigo, para que mientras un gusano se me coma á mí, otro se coma esa obra.

Rasgos de Costa

En estos días la prensa ha relatado numerosos episodios de la vida política de Costa.

El País, en un notable artículo titulado *España y su Fichte*, rela-

to siguiente, que revela la indomable entereza de este insigne español:

Un día interrumpió el juez sus cotidianas faenas. Fué el 24 de Diciembre, por la tarde. Costa, á ruegos de la prensa, había mandado un artículo, que publicaron *El Liberal*, *España Nueva* y *El País*, formidable acusación fiscal de los crímenes del gobierno maurista. Decía que Maura se había hecho acreedor á la pena de ser fusilado, y el artículo fué denunciado y procesado su autor. Estos procesamientos exasperan á Costa que ve en ellos una prueba de la indigna dependencia del poder judicial á la oligarquía. Recibe citaciones y las rompe; conminaciones, y hace lo mismo. Ya que el pueblo no se rebela, se muestra él rebelde. Fué á su casa un alguacil, entró á verle (estaba en la cama) y Costa le dijo que no alegaba la enfermedad como disculpa, que se negaba en redondo á ir á prestar declaración, y que dijera al juez que cumpliera con su deber, haciéndole prender por la Guardia civil. El alguacil se lo dijo al juez, y el juez, con el escribano y oficiales, se presentó en casa de Costa.

El juez era el Sr. Morlesín, hombre de talento y admirador de Costa, á quien trató cortés y cariñoso. Costa expuso sus revolucionarias ideas, se negó á declarar y á ser reconocido por los forenses y á firmar las declaraciones, y excitó al Sr. Morlesín á que le llevara á la cárcel. El juez, después de platicar bien rato con el amigo, se retiró sin extender diligencia alguna.

Los apóstrofes de Costa

Pedro de Répide recuerda en una de sus últimas crónicas algunos de los violentos apóstrofes de Costa contra los causantes de los desastres coloniales.

En un célebre artículo publicado en 1903, con el título *Constituyámonos en Convención*, figura este vibrante párrafo que debe grabarse en la memoria de todos los españoles:

«¡Todavía pretenden reinar sobre las ruinas!... ¡Qué nos devuelvan antes las mil islas, los tres mil millones, el honor limpio y la bandera intracudada que leamos en el fondo del mar de Lindoro y del de las Antillas aquellas dos escuadras, con cuyo coste se habría podido cruzar de caminos el territorio. Que devuelvan al pueblo sus cien mil hijos y atajen esa horrible procesión de muertos que cruzan los espacios de la Península, compuesta de niños hambrientos, de viudas desoladas, de ancianos temblorosos, que caen heridos por el mismo machete, por idénticos tiburones, por igual quinina falsificada, por los mismos zapatos de cartón que mataron á sus maridos, á sus hijos y á sus hermanos!»

Sin tiempo para seguir recordando rasgos biográficos de tan gloriosa personalidad, terminamos esta información escrita á última hora, haciendo constar una vez más el dolor, la amargura intensa que nos ha producido la noticia de la muerte de Costa, el más grande hombre y más esclarecido genio de la actual generación española.

Crónica municipal

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta Capital, se trató de los siguientes asuntos:
En el expediente que en la sesión anterior quedó sobre la mesa para estudio de los señores concejales, de la apertura de una nueva calle entre las de San Sebas-

tían y Pescadores, se acordó la adquisición del terreno necesario, siempre que el propietario D. José Hernández Alfonso accediese á ligeras modificaciones en algunas de las condiciones que proponía para la cesión del terreno.

Fueron designados por sorteo los individuos que han de formar la Junta municipal en el presente año, siendo electos por territorial los señores D. Domingo López Armas, D. Alfredo Vivas, D. Andrés Fernández, D. José Expósito Delgado, D. Antonio Rodríguez y Rodríguez, D. Francisco Herrera Rojas, D. José Gutiérrez Hernández, D. Luis González Pérez, D. Francisco Ramos Castillo, D. Domingo Machado Martín, D. Manuel López Núñez, D. Manuel Herrera Hernández, D. José Ruiz Rodríguez, don José Valeroel, D. Juan Alvarez García, don Juan Felipe Suarez, D. Antonio Diaz Flores; por industrial, D. Amaro López, don Juan Izquierdo García, D. Antonio Delgado, D. Juan Vidal, D. Antonio Ramos, D. Emilio Martín y Martín, D. Pablo Trujillo Díaz, D. Juan Duque, D. José Antonio García, D. Miguel Padrón, D. Domingo González, D. Adolfo Ramos Hernández, D. Juan Quintero Pérez, D. Juan Antonio Fagán y D. Nazario Alfonso Martín.

En el concurso para cubrir la plaza de comadrona municipal, fué designada la única solicitante D.ª Ana López Fuentes.

Fuó aprobado el proyecto presentado por el Arquitecto municipal Sr. Pintor, de obras en el grupo escolar del Norte, para instalar en él las escuelas graduadas, cuyo presupuesto asciende á pesetas 41.854'50, acordándose que se efectúen por subasta.

Se acordó sacar á concurso las dos nuevas plazas de practicantes que figuran en los vigentes presupuestos.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias y quedando muchos asuntos, se acordó levantar la sesión para continuarla hoy á las 5 de la tarde.

De teatro

Revistillas

EL AMA DE LA CASA

Por todos conceptos es una obra admirable la estrenada anoche en el Teatro principal. Martínez Sierra ha escrito dos actos de finísima observación, consiguiendo que el público llegue hasta el final sin cansancio, adivinando el desenlace desde el primer momento porque la trama es sencillísima, pero sin que esto sea obstáculo para que todos reconozcan el talento del celebrado autor.

Don Félix es un viudo con tres hijos; hombre dado á las ciencias, desuicida por completo la educación de sus hijos y encarga de esto á una cuñada, ridícula solterona, que en vez de atender á sus deberes hace que sea horrible el desorden en la casa de D. Félix.

Empieza la acción cuando el distraído inventor acaba de contraer matrimonio en segundas nupcias con una viuda ordenada, amante del arreglo, de la limpieza, lo que se llama una buena ama de casa.

Naturalmente, al entrar una nueva mujer en la casa, empieza la discordia entre la tía y la segunda mujer de su cuñado y entre ésta y las niñas, que acostumbradas á hacer en todo su santa voluntad, se resisten fácilmente á someterse á las órdenes de una intrusa.

Transcurre el primer acto entre las intrigas de las niñas y de la tía y llegamos al segundo, en el que Carlota, la madrastra, se decide á ponerse en su puesto y obliga á las niñas á que cumplan sus deberes y á la tía á que se marche de la casa para no perturbar la tranquilidad.

Al final languidece algo el juego escénico, pero es bueno tener en cuenta que Martínez Sierra está copiando del natural y la vida es así; lánguida en muchos momentos y emocionante solo cuando se convierte en trágica. Afortunadamente Martínez Sierra no nos lleva á lo trágico y termina su lindísima comedia dejando una amargura consoladora en el alma.

En la interpretación se distinguió en la Srta. Palma y el Sr. Reig. Este actor estuvo anoche afortunadísimo. Sobrio en el gesto, inspiradísimo en la entonación, dando al personaje su característica legal... Un aplauso al Sr. Reig, el primero que le dedicamos desde estas columnas, pero que por lo mismo ha de reconocer que es sincero. Aconteció ejecutar el señor Reig un trabajo de los que acreditan á un actor.

Un aplauso también al Sr. Torres, que como siempre dijo su papel á la perfección.

En segundo lugar se representó *El amor que pasa* de los Quintero, obra ya conocida de nuestro público y que obtuvo un regular desempeño.

Para esta noche se anuncia el estreno de *La escuela de las princesas* del insigne Benavente.

Luis Once.

Se vende la casa calle Cruz Verde núm. 8. Informará D. Manuel Santaella.



L'UNION
Compañía francesa de Seguros á prima fija contra el incendio
Establecida en París, Place Vendôme n.º 9 en el año 1828.
Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de Francos.
Desembolsado: 2.500.000 de Francos
Sud-Director apoderado en Canarias: RAMON BAUDET
Oficinas: Valentín Sanz, núm. 51.—Teléfono núm. 396.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.
Esta Compañía está dentro de la nueva Ley de seguros para poder operar en España.

Gran panadería "La Higiénica"

DE CANDIDO RODRIGUEZ

31, San José, 31.

Se despacha pan, de inmejorable calidad y elaboración excelente, á todas horas y de todas clases.

Se invita al público para que pueda comprobar las condiciones higiénicas de esta fábrica, montada con todos los adelantos modernos.

Visitad, pues, LA HIGIÉNICA, San José, 31.

Buques que se esperan

Día 9

* Para Lisboa y Hamburgo, vapor *Cap Roca*.

* Para Montevideo y Buenos Aires, vapor *León XIII*.

* Para Capetown, vapor *Arawa*.

Para La Pallice y Londres, vapor *Hauk*.

Para Londres, vapor *San Lucar*.

Día 10

* Para Cádiz, vapor *Reina Victoria*.

Día 11

* Para Palma y Fernando Póo, vapor *M. L. Villaverde*.

Para Londres, vapor *Inyati*.

Para Liverpool, vapor *Ardeola*.

Día 12

Para Londres, vapor *Argentino*.

* Llevan correspondencia.

Suscripción

humanitaria á favor de Matilde Nóbrega viuda de García, para satisfacer los honorarios que puedan ocasionar una operación quirúrgica, ya sea no efectuarla, seguro le sobrevivirá el fin de su vida en tiempo no muy lejano, según opinión facultativa. (Coclusión).

Suma anterior 214'10.

D. Manuel González 1, pst. don Manuel Rodríguez 0'50, cts. D. Antonio García 10, pst. D. Pedro Fernández 0'25, cts. D. Francisco Martín 0'50, D. Teofilo Rosa 5, pst. don Domingo León 2, Juan Hidalgo 0'50, cts. D.ª Efigenia Delgado 1, pst. D. José Martínez 1'50, Un amigo 2, Dos Huérfanos (C. M. S.) 2, D. Miguel Ojeda 10, D. Manuel Olivera González 2, Sr. Cambreleng 5, D. Toribio Gutierrez 2, D. Carlos Díaz Rodríguez 2, D. Virgilio Ghirlanda 1'30, D. Angel Bolaño Castillo 2, Un amigo 0'50, cts. Otro 0'50, D. Antonio Gomez Delgado 1, pst. D. Juan Castro 1, D. Antonio Castillo 2, D. José Ramírez 2, don Mariano Tejera 2, Un amigo 1, don Juan Vidal 1, D. Francisco Concepción 0'50, cts. D. Vicente de la Torre 1, pst. D. José Martín Rodríguez 1, D.ª Petra Plasencia 0'10, cts. D. Agustín Boligan 1, pst. don Manuel Pimentá 0'50, cts. D. José A. Martín Deniz 1, pst. D. Sebastián Padilla 1, Vda. de Ladeveze 2, don Blas Clavijo 1, D. Julian Saenz 0'50, cts. D. Juan Trujillo 1, pst. don Luis Beautel 1, D. Manuel Herrera 2, D. Clemente Castillo 0'75 cts. Un amigo 1, D. José Rodríguez 2, don Pedro Marrero 0'40, cts. Un amigo 3, pst. D. Bernardo Morales 1, don Julian García 1, D. Manuel Morales 3, D. Hilario Díaz 2, D. Santiago Madan 2, D. Agustín Barbusera 2'50.—Total 307'90.

NOTICIAS

El Tiempo.—8 de Febrero de 1911. De completa calma, con el cielo empafado por calajería, dejándose sentir calor en algunos momentos. Halo solar, débil al medio día, limitado al círculo de 22 grados. Fué la máxima 20'4 y la mínima (68'8 y 57'3 Fahrenheit).

Con motivo del fallecimiento del ilustre republicano D. Joaquín Costa, la *Juventud Republicana* ha suspendido la fiesta que preparaba para el sábado próximo.

Ayer se recibieron numerosas adhesiones para la Asamblea.

La comisión organizadora sigue reuniéndose todas las tardes para ultimar los preparativos.

Ha regresado de la Península el oficial de este gobierno civil D. Gabriel Más.

El notable publicista catalán Sr. Santos y Vall ha enviado al Sr. Alcalde un extenso escrito, contestado á todos los temas que han de someterse á la deliberación de la *Junta de Fomento* de la provincia.

El vapor *San Sebastián* ha marchado al Puerto de la Luz á reparar unas averías que sufrió inteyar al salir de Tazacorte.

La Sociedad *La Libertad* de San Miguel ha nombrado representante en la Asamblea del 19 á nuestro gerente don Leoncio Rodríguez.

Hoy continuará el juicio oral contra el Sr. Gutiérrez (D. Melitón). La vista se suspendió ayer para que el fiscal modificara las conclusiones.

Agua de Costena.—Eficacísima en las enfermedades del hígado, estómago é intestinos especialmente en los casos de estreñimiento.

Su mayor garantía está en la numerosa concurrencia de enfermos que acude todos los años al Balneario en la provincia de Guipúzcoa.

Depósito—Droguería Espinosa

Dinero. Se desea colocar con garantía hipotecaria y á un interés de un 6 por 100 anual.

Darán razón en la imprenta de LA PRENSA.

E! que desee una buena joya fina ó un magnífico reloj por un precio verdaderamente económico, lo obtendrá en el **Bazar Francés** pudiendo elegir entre una preciosa y variada colección.

Huevos de Mogador, se venden á 10 por una peseta en la calle de San Lucar, número 32.

Biblioteca Canaria

(11)

De padres á hijos

por BENITO PÉREZ ARMAS.

—¡Ajijiii! ¡Ajijiii!...

VI

La noticia de lo ocurrido en la ventucha de Juana Oliva corrió por todo el pueblo levantando un huracán de comentarios. Las mujeres, sobre todo, no se explicaban que el Patrón,

después de tanto oponerse á los amores de su hija, hubiese accedido de una manera tan categórica.

—¡Cuanta facha pa parar en eso! —¡Jesús sí seña Constanza levantara la cabeza y viera á su hija mujer del nieto del ahorcado.

—¡Pobrecita muchacha, qué cara le va á salir la boa! ¡Dejichaita Trina! Victor, acostumbrado á leer en los rostros los secretos del alma, comprendió lo que pensaban casi todas las mujeres de la Punta y gran número de hombres, de los mismos que le brindaban noble amistad. De esta vez sus secretas investigaciones, sus sondeos, si bien le causaban dolor, le producían un cierto sentimiento de orgullo, una profunda satisfacción, nueva en su espíritu formado en el aislamiento y el desvío social. Pensaba en que á pesar de todo, venciendo aquella horrible corriente en que se encontraba al nacer, Trina, la muchacha más guapa y principal del pueblo, le pertenecía.

Haciéndola muy feliz, viviendo para ella y sus hijos, conduciéndose siempre como un hombre de bien, daría una bofetada al pueblo. Moriría anciano respetado de todos como el Patrón Ruiz, libre ya del peso infamante de las culpas ajenas.

La vida moral de Victor había sido una lucha empeñada, sorda, entre las preocupaciones de las gentes, el medio social, y su espíritu resistente á las adversidades, rebelde á entregarse. Era uno de esos espíritus perfectamente analizados por las modernas escuelas antropológicas, que nacían para el bien, para la vida honrada, y hallándose por circunstancias ajenas á su voluntad en un ambiente social que les arrastra al rebajamiento, á la degradación, luchan por salvarse. El novio de Trina obraba así porque su organización psíquica lo mandaba, porque era tendencia natural, instintiva, si se quiere, pues falto de educación, abandonado desde chico,

el poder de sus juicios, no era gran cosa para determinar orientaciones sociales.

Huía del oprobio, y Trina además del objeto de su amor, era un medio de reivindicarse, quizá el único posible.

A Trina no le importaba nada la opinión del pueblo. Pensando en su Victor, cada día más adorado, pasaba los días esperando el dichoso momento en que el padre autorizara el matrimonio. Una fuerza invencible la arrastraba; la fé le decía que Victor era muy bueno muy noble, que la quería con locura; todo su ser estaba rendido, apasionado, sintiendo las fiebres del deseo.

Tempranito, cuando la claridad del amanecer apenas si permite adivinar los objetos, ya Trina estaba en pie. Esperaba siempre á que sobre las brumas aguas del océano, apareciesen las lonas de los barquichuelos de pesca que regresaban después de una no-

che de fatigas. A una milla de distancia conocía cual era el de su padre (ya patronado por Victor) y bajaba ansiosa, más fresca que las brisas del mar, por el estrecho sendero, que haciendo eses, conduce hasta la playa.

—Se quieren mucho—decían los marinos—parecen dos pichones.

Victor con la caña del timón en la mano y los ojos puestos en Trina, guiaba al obediente barquichuelo de modo que entrara entre dos pequeños arrecifes, que sirve de puerto desde fecha inmemorial. Ella aguardaba en el sitio oportuno, con una sonrisa de amor que devoraban los ojos soñolientos, febriles, de su prometido.

—¿Qué tal ha pintao? ¿Cómo estuvo eso?

Unas veces le respondían de á bordo y otras no tenían tiempo, porque en un avance rápido, aprovechando el *ajido*, el barquillo llegaba hasta las rocas y ella podía contemplar la

pesca. Victor saltaba y los novios departían amorosamente, durante el tiempo que tardaba la faena de reparar el pescado entre las mujeres que debían venderlo por las calles y plazas de la ciudad de la Laguna. Entre aquellas gentes curtidas por el sol, de maneras procaces y hablar licencioso, se establecían diálogos pintorescos.

—¡Quita allá perro maldito! ¿qué me estás poniendo en la cesta? ¿Por qué he de cargar yo siempre con los chicharros y las caballas?

—De too va. ¡Lástima no te pongan tan solo cabrillas! ¡Arsa, arsa, que ya estás despaacha!

—¡Guirres te saquen los ojos á tí y á Dioscora, ese enjalmo que te tiene untao el besol!

—¿Qué dices jambrienta, con ese jocio de picúa, cuando tú eres la que sales siempre gananciosa?

—¡A callarse! ¡la que no quiera el pescao que lo deje! ¡Den onio ¡de fami-

== POR CABLE ==

De nuestro corresponsal en Madrid

Ha muerto el león de Graus

Madrid 8 (11'50). Se ha recibido la dolorosa noticia del fallecimiento del insigne repúblico D. Joaquín Costa.

La noticia ha producido sensación, pues toda España estaba pendiente en los últimos días del curso de la enfermedad de Costa.

Aunque se esperaba este desenlace, por haber publicado *El Mundo* los pesimismo del doctor Gayarre con respecto á la dolencia que aquejaba al ilustre patricio, nadie creía tan cercana su muerte.

En la Central de Telégrafos hay un trabajo enorme con motivo de estarse cursando telegramas dando la triste nueva á todo el mundo.

Costa falleció á las cuatro de la madrugada anterior.

"El Liberal" por Tenerife

El Liberal publica en su edición de hoy un notable artículo original de don Bernardo Santos y Vall.

En ese artículo, que ha sido muy bien acogido por la opinión, se hace la defensa de Tenerife, demostrándose el absurdo de pretender la división de la provincia de Canarias.

Los marinos ingleses

Los marinos de la «Home Fleet» han celebrado hoy un banquete suntuoso á bordo del buque almirante.

Fueron invitadas las autoridades de Vigo, la prensa, los presidentes de sociedades y gran número de personas de la alta sociedad.

Al final de la comida se brindó por la prosperidad de España é Inglaterra.

De Londres

Telegrafían de Londres que ha comenzado el debate sobre la reforma de la Cámara de los Lores.

Hay gran expectación por conocer el resultado de este debate, pues el Gobierno inglés tiene gran interés en que se aprueben las reformas que propone, dependiendo de esto su vida.

Justo homenaje

Esta tarde han celebrado una entrevista el director de *El Mundo* D. Santiago Mataix y el presidente de la Asociación de la Prensa para tratar de asuntos relacionados con la muerte de Costa.

Inmediatamente telegrafiaron á la familia pidiéndole su consentimiento para trasladar el cadáver á Madrid.

La familia ha accedido. Al conocerse la contestación de la familia han comenzado enseguida los trabajos para realizar en honor de Costa un grandioso homenaje nacional.

Invitaciones

Se pasarán invitaciones para asistir al sepelio á todos los directores de periódicos de España, á los comités republicanos y á los presidentes de todas las sociedades liberales.

Telegramas de pésame

A la casa de Costa llegan millares de telegramas de pésame.

Aquí en Madrid se reciben también numerosos despa-

chos del Extranjero lamentando pérdida tan sensible.

También D. Alfonso y el Gobierno han manifestado telegráficamente su sentimiento á la familia de Costa.

Madrid de duelo

El Ateneo donde tan célebres conferencias pronunció D. Joaquín Costa durante el tiempo que residió en Madrid, ha puesto colgaduras negras en sus balcones.

Igual señal de luto ostentan todos los centros republicanos de la Corte.

La cuestión política

Sigue la gente comentando, cada uno á su manera, la alianza entre Moret y Canalejas.

Entre los amigos del Sr. Canalejas hay algunos descontentos.

Los que no quieren

Los Sres. Cobián y Garaía Prieto han hecho pública su disconformidad con la alianza.

Esta tarde han celebrado una conferencia con el Sr. Canalejas á la que se concede gran importancia.

La situación política se hace difícil.

Weyler á Barcelona

Ha regresado á Barcelona el general Weyler.

Cambios

Londres	27'32
Paris	8'10
Interior 4%	84'25
Amortizable 4%	92'75
Amortizable 5%	102'10

CANOVAS.

CAMACHO'S

EMPRESA DE AUTOMÓVILES

Horario de la mañana

Salida de Tacoronte.	8'45 m.
Llegada Villa Orotava.	9'45 >
Id. Hotel Humboldt.	10'15 >
Id. S. Juan de la Rambla.	11'10 >
Llegada á Teod.	11'40 >
El viaje de Teod á Garachico en coche de fuerza animal.	12'15 >
Salida de Garachico.	5'00 >
Id. de Teod.	6'00 >
Id. S. Juan de la Rambla.	6'30 >
Llegada Hotel Humboldt.	7'15 >
Llegada Villa Orotava.	8'00 >
Llegada á Tacoronte.	9'00 >

Horario de la tarde

Salida de Tacoronte.	4'45 p. m.
Llegada Villa Orotava.	5'45 >
Id. Hotel Humboldt.	6'15 >
Id. S. Juan de la Rambla.	7'10 >
Llegada á Teod.	7'40 >
El viaje de Teod á Garachico en coche de fuerza animal.	8'25 >
Salida de Garachico.	2'00 >
Id. de Teod.	3'00 >
Id. S. Juan de la Rambla.	3'30 >
Llegada Hotel Humboldt.	4'15 >
Llegada Villa Orotava.	5'00 >
Llegada á Tacoronte.	6'00 >

Coñac Terry.

Puerto Santa María. Representantes en esta, Señores Spragg & Delgado.

Serpentinas--Confetti

en el establecimiento de tejidos de Vda. de Marceliano Izquierdo. Alfonso XIII núm. 16.

Colegio de Ntra. Sra. de Lourdes

para Señoritas y Párvulos

Este establecimiento, cuya enseñanza se halla bajo la dirección de la señorita Carmen Labrador, Maestra Superior, dió principio á sus clases el día 9 del presente mes de Enero.

En el mismo Colegio, calle de Puerta Canseco n.º 27 (antes Consolación), se facilitarán cuantos datos se deseen.

Bank of British West Africa Limited

—Fundado en 1894—

Banqueros del Gobierno de las Colonias de Gambia, Sierra Leone, Costa de Oro y Lagos (Sur de Nigeria) y del Gobierno Imperial de Sierra Leone.

OFICINA CENTRAL:
17-18, Leadenhall Street, LONDRES. E. C.

OFICINAS EN HAMBURGO:
Globushaf-Trostbrücke

OFICINA EN LIVERPOOL:
14, Castle Street

—DIRECTORES—

RIGHT HON. THE Viscount Milner, G. C. B., G. C. M. G., (Presidente).
HENRY COKE ESQ., — WM. F. MOORE ESQ.,
GEO. W. NELVILLE ESQ., — O. HARRISSON Williams ESQ.

Operaciones de Banca y Cambio

Se aceptan cuentas corrientes con interés, y se admiten depósitos fijos por trimestre, semestre, y un año, con intereses conveuidos, en Londres, Liverpool, Hamburgo y demás sucursales, y en Tenerife por medio de sus Agentes:

Elder, Dempster & Cia.

Alfonso XIII, Núm. 84.

ALMACEN DE MUEBLES

DE

A. VANDEWALLE

Alfonso XIII, 87

Arreos para caballos. ESPEJOS. Objetos de Arte. BISUTERÍA
PIANOS Camas de Hierro. CAJA PARA CAUDALES.
QUINCALLA. Colchones de LANA y CRÍN y
Almohadas hechos á medida. GRAN variedad de otros artículos á precios económicos.

Doctor Secchi

Medicina interna y Cirujía general. Partos y enfermedades de los niños.

Doctor González Granda, Sifilógrafo.
Continuarán aplicando el 606 en los casos en que esté indicado.
Consultas, de 12 á 2. Imeldo Seris, 40. Teléfono 296.

Dr. Arozarena

Médico especialista en enfermedades de los niños

Consulta de 1 á 3. Gratis á los pobres
Se ha trasladado á la calle de San Juan Bautista 11

== Nicolás Dehesa ==

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

COMPRA CHEQUES Y LETRAS.

EMITE GIROS SOBRE TODOS

LOS PAISES.

PAGOS TELEGRÁFICOS.

CARTAS DE CRÉDITOS.

DESCUENTOS Y COBROS.

CAMBIOS Y TODA CLASE DE

OPERACIONES BANCARIAS.

Para caballero, se alquila una habitación. La Rosa, 26.

Vacuum Oil Company

Aceites lubricantes para toda clase de maquinarias, vapores, motores eléctricos, automóviles, tranvías, etc.

Se venden en el establecimiento de los únicos agentes de este artículo en Tenerife, A. P. Nobrega C.ª, Plaza de la Constitución, 11.

Vino blanco del país, garantizado

A 0'50 ptas. litro

Comestibles de todas clases
DELGADO Y GONZÁLEZ
LA ROSA números 1 y 5 TELÉFONO 390

Miller Wolfson & Co.

BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co. de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián n.º 3, (Marina) Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 3

Aviso importante

Siendo muchas las señoras y señoritas que tienen hecho los encargos en estos acreditados almacenes, que se les mandase aviso en cuanto llegasen los zapatos de última novedad en clase negros de Sra. y tacón militar, por el presente anuncio tengo el gusto de comunicárselo para que llegue á conocimiento de las mismas.

El Siglo XX.—Alfonso XIII núm. 10

La Bota de Oro.—Imeldo Seris (a)

SE VENDE un magnífico piano vertical sin uso.

Informará: D. Alvaro Lecuona, Alfonso XIII 38.

RELOJES DE TODAS CLASES



La Universal

RELOJERIA

—Y JOYERIA

ALFONSO XIII-3.

Próximo á recibir grandes novedades en todos los géneros de su ramo y para aminorar las existencias actuales, esta casa tiene el gusto de ofrecer al público, con una verdadera rebaja de 25 por 100 sobre los precios marcados, todos los artículos que actualmente posee.

Este precio extraordinario, el cual escasamente alcanzará el costo original de las mercancías, registrá solamente hasta el día 15 del corriente Febrero.

Joyería.—La Universal.—Relojería.

Alfonso XIII-3.—Teléfono núm 307.

Bazar Tenerife

El mayor surtido en muebles de todas clases. Artículos de fantasía propios para regalos, verdadera exposición.

Gran variedad en postales, gramopfonos, aparatos eléctricos, pianos, etc.

Infinidad de artículos. Sección de platería y joyería. Fábrica de somniers y colchones de crín, lana, pluma y miraguano.

48, ALFONSO XIII, 48, ESQUINA Á TEOBALDO PÓWER.

TORIBIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.

Farmacia del Licdo. Bernabé Rodríguez

Especialidades farmacéuticas, Ortopedia, Aguas minero medicinales, Específicos nacionales y extranjeros. Se hacen toda clase de análisis químicos y bacteriológicos. Se compran flores y hierbas aromáticas, propias para la Farmacia.

Consulta médica gratis para los pobres, todos los días de 1 á 3 de la tarde.

Se vende el famoso preparado SALVARVAN ó 606.

20, CRUZ VERDE, 20.—TELÉFONO 135.

Le Printemps

GRANDES ALMAENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

9, San Francisco, 9

ABRIGOS PARA SEÑORAS

A los Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad de esta casa: ABRIGOS para señora, últimos modelos de París, en lanas y sedas.

Además, una extensa colección de trajes de tul bordado, blusas, echarpes, etc., y cuanto la gran moda exige para vestir con elegancia y distinción.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisién para Señoras, confección de toda clase de postizos, tintes Broux, etc. Se pasa á domicilio con aviso.

LE PRINTEMPS

SAN FRANCISCO, 9.

C. GARCÍA DORTA

Confitería, Pastelería y Panadería LA CORONA

Gran surtido en dulces frescos y variados. Bombones y chocolates de las mejores marcas. Caramelos Alpes, extensa variedad. Cajas fantasía. Jaleas. Frutas cristalizadas. Frutas glaciadas.

Se admiten encargos para bodas y bautizos.

Esta casa cuenta con un servicio completo para servir á domicilio cualquier encargo que se le haga.

Jamón planchado, excelente calidad, se sirve por raciones.

SAN ROQUE, 31.

La pintura **Diamante** ahorra tiempo, dinero y salud.

BAZAAR TAORO

Además del Bazar establecido hace años en la esquina de las calles de San Francisco y San José, se acaba de abrir otro Bazar bajo la misma administración en la Plaza de la Constitución núm. 9 (bajos del Club Inglés) y se invita al público á visitarlo, sin que adquiera compromiso de comprar.

Extenso y variado surtido de artículos para Señoritas y Caballeros.

Precios razonables marcados claramente en cada objeto.

—SUCURSALES—

Esquina á San Francisco y San José, Santa Cruz. —Galle de S. Juan, 10. Puerto de la Cruz. —Galle de Triana 54, Las Palmas.

